

## **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del segundo semestre de 2020 - E.S.E. Hospital Mental de Antioquia**

La ESE Hospital Mental de Antioquia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas haciendo efectivo el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder ante las exigencias que realizan los ciudadanos y organizaciones sociales ante la sociedad.

Se invita a los entes de control, instituciones del orden local, regional y nacional, Entidades Promotoras de Salud EPS, ligas de usuarios, universidades, asociaciones médicas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas de la vigencia segundo semestre de 2020 que presentará la ESE Hospital Mental de Antioquia, acorde a la Ley 498 de 1998, artículos 32 y 33 que estipulan la Democratización de la Administración Pública y las Audiencias Públicas, y al Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el que se señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas a la ciudadanía permanentemente.

El evento se realizará de manera virtual el **miércoles 30 de junio de 2021 a las 10:00 am vía Facebook Live**. La convocatoria a la Audiencia Pública de la ESE Hospital Mental de Antioquia, estará disponible desde hoy en la página web [www.homo.gov.co](http://www.homo.gov.co) y se hará extensiva a través de publicaciones, correo electrónico e invitación personalizada en correspondencia física a actores claves que la entidad considere.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de comunicación entre la institución y la comunidad en general, destinado a informar sobre los logros y avances obtenidos en la gestión administrativa y aclarar inquietudes manifiestas de los participantes en términos de prestación de servicios de salud de mediana complejidad.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad podrán presentar preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES:**  
*Hasta el lunes 21 de junio de 2021*

**LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN:**

*Correo electrónico:*

[comunicaciones@homo.gov.co](mailto:comunicaciones@homo.gov.co)

Para efectos de la Audiencia, todas las propuestas deben ser elaboradas con base en la información publicada en la página web de la institución [www.homo.gov.co](http://www.homo.gov.co), en el link Nuestro Hospital/gestión institucional, con los contenidos obligatorios Institucionales y de información.

